

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

HOJA 1

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN ITIFE-BENEFICIARIO. FT-JC-10-00**

OBRA:	SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUARÉZ	NÚM. DE OBRA:	BALPGO-29-110-2023		
NOMBRE DE LA ESCUELA:	SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUARÉZ	CLAVE DE LA ESCUELA:	29DES0005Q		
LOCALIDAD:	LA LOMA XICOHTECATL	FECHA INICIO:	23 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA TERMINO:	24 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPIO:	TLAXCALA	FECHA INICIO REAL:	23 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA TERMINO REAL:	24 DE DICIEMBRE DE 2023

EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA XICOHTECATL, MUNICIPIO DE TLAXCALA, EL DIA 23 DE ENERO DE 2024 A LAS 10:00 HRS. SE REUNIERON EN EL PLANTEL ESCOLAR LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE DE ESTA ACTA, CON OBJETO DE ENTREGAR Y RECIBIR LA OBRA MENCIONADA, SEGÚN DESCRIPCIÓN Y ANEXOS EN SU CASO; LOS TRABAJOS FUERON REALIZADOS CON RECURSOS OBTENIDOS DEL PROGRAMA: RAMO 33, FONDO V. APORTACIONES MÚLTIPLES, COMPONENTE II INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA 2023. AUTORIZADOS A ESTE INSTITUTO, POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESPECIFICAMENTE PARA LAS INVERSIONES QUE AMPARA ESTA ACTA.

**TRABAJO EJECUTADO**

DEMOLICION DE EDIFICIO  
AMPLIACION  
REHABILITACION  
TERMINACION  
EQUIPO Y MOBILIARIO

X

## DESCRIPCION DE LA OBRA REALIZADA

A	L	T	A	DEM
AULA	LABORATORIO	TALLER	ANEXO	DEMOLICION DE EDIFICIO
X				

LOCALES EDUCATIVOS:

**EDIFICIO "A,B,C" SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR**

OBRA EXTERIOR:

TIPO DE ESTRUCTURA:

**REGIONAL**

MOBILIARIO Y EQUIPO EN SU CASO: SE DETALLA EN LA RELACION ANEXA.

REDES EXTERIORES, HIDRAULICAS, SANITARIAS, ELECTRICAS Y ESPECIALES: SE DETALLAN EN PLANO ANEXO.

**AREA DEMOLIDA:****INVERSION EJERCIDA:**

EDIFICIOS:	0.00	M2	REHABILITACION	\$	815,948.81
PAVIMENTOS:		M2	OBRA EXTERIOR:	\$	
SUP. TERRENO:		M2	CONSTRUCCION	\$	
OTROS:		M2	TOTAL:	\$	815,948.81

EN CASO DE NUEVA CREACION, SE ANEXA EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL TERRENO.

SERVICIOS MUNICIPALES:

LA OBRA SE ENTREGA CON LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

A G U A  D R E N A J E  E L E C T R I F I C A C I O N

LAS AUTORIDADES ESCOLARES GESTIONARÁN LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS FALTANTES, EN SU CASO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.



# ITIFE

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

HOJA 2

NUMERO DE OBRA: BALPGO-29-110-2023

LA LOMA XICHOHTÉNCATL, TLAXCALA.

LOS ASISTENTES PROCEDEN A HACER UN RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, Y ACTO SEGUIDO EL DIRECTOR GENERAL DEL ITIFE HACE LA ENTREGA MATERIAL DE LA MISMA A LA C.:

**PROF. FERNANDO TEOZOTL SÁNCHEZ**

QUE RECIBE A NOMBRE DE LA

**SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUÁREZ**

1.- OBRA CIVIL	1.1.- DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN	%	
	1.2.- OBRA EXTERIOR	%	100
	1.3.- REP. GENERALES	%	100
2.- MOBILIARIO		%	
		%	
3.- EQUIPO		%	

A ENTERA SATISFACCIÓN EN PRESENCIA DE LAS PERSONAS QUE ASISTEN AL PRESENTE, FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA.

COMPETE A LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL Y LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA EL MANTENIMIENTO, BUENA CONSERVACIÓN Y ADECUADA OPERACIÓN DEL INMUEBLE ESCOLAR Y EQUIPOS QUE RECIBE AL MISMO TIEMPO SE COMPROMETEN A NO HACER MODIFICACIONES NI ADAPTACIONES AL INMUEBLE E INSTALACIONES, SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL ITIFE.

### ENTREGA POR EL ITIFE.

FIRMA :

NOMBRE :

**LICENCIADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ**

CARGO :

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.**

### RECIBE POR LA ESCUELA :

FIRMA :

NOMBRE:

**PROF. FERNANDO TEOZOTL SÁNCHEZ**

CARGO :

**DIRECTOR DE LA SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUÁREZ.**



U.S.E.T.  
ESC. SEC. GRAL.  
PRESIDENTE JUÁREZ  
29DES0005Q  
TLAXCALA, TLA.



**ITIFE**

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

CLAVE: FT-JC-17-00.

OFICIO N° ITIFE/JDC/C-1619/2023.  
TLAXCALA, TLAX., A 26 DE DICIEMBRE DE 2023.

**ASUNTO:** FINIQUITO DE OBRA.

**GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A. DE C.V.**  
**RAYMUNDO HERNANDEZ MEJIA.**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**PRESENTE.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA DEL CONTRATO: BALPGO-29-110-2023, CODIGO: PGO-074-2023, OBRA: SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUARÉZ, DESCRIPCIÓN: EDIFICIO "A,B,C" SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, TLAXCALA. DEBERÁ PRESENTAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DEL ITIFE PARA SU REVISIÓN, TRAMITE Y CIERRE ADMINISTRATIVO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HABLES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL Y AFECIUOSO SALUDO.

INGENIERO ALEJANDRA FLORES GALLEGOS  
SUPERVISOR DE OBRA.



INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN

ARQUITECTA LAURA GARCÍA TORRES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.

C.c.p.- Lic. Miguel Piedras Díaz, Director General del ITIFE. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Lic. Wulber Hernandez Tecpa, Jefe de Oficina Jurídica. - Para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo.

FT-JC-19-00

## ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO N° BALPGO-29-110-2023

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2023, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX. LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ARQUITECTA LAURA GARCÍA TORRES EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EL INGENIERO ALEJANDRA FLORES GALLEGOS EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR RAYMUNDO HERNANDEZ MEJIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

### I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO: BALPGO-29-110-2023

NUMERO DE CODIGO: PGO-074-2023

**OBJETO DEL CONTRATO:** SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE  
JUARÉZ, LA LOMA XICOHTÉNCATL,  
TLAXCALA

**ANOTAR LA DESCRIPCION:** EDIFICIO "A,B,C" SUSTITUCIÓN DE  
IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR

**MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:** \$ 815,948.81  
( OCHOCIENTOS QUINCE MIL  
NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS  
81/100 M.N.) IVA INCLUIDO

**PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:** 63 DÍAS NATURALES

**DIAS DE PRORROGA**

**FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO:** 23 DE OCTUBRE DE 2023

**FECHA DE TERMINACION CONTRATO:** 24 DE DICIEMBRE DE 2023

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

FT-JC-19-00

**ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO N° BALPGO-29-110-2023****II. MODIFICACIONES.**

FECHA DE INICIO REAL: 23 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACION REAL: 24 DE DICIEMBRE DE 2023

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 815,948.81  
( OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.) IVA INCLUIDO

**III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.**

SE REALIZÓ EL TRÁMITE DE LA ESTIMACIÓN: 1, 2 FINIQUITO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACIÓN
ANTICIPO	\$ 244,784.64	
MONTO CONTRATO	\$ 815,948.81	
ESTIMACIÓN 1 (UNO)	\$ 614,476.22	23/10/2023 AL 13/12/2023
ESTIMACIÓN 2 (DOS FINIQUITO)	\$ 201,472.59	14/12/2023 AL 24/12/2023
SUMA DE LAS ESTIMACIONES.	\$ 815,948.81	
MONTO AL QUE RENUNCIA	-\$ 0.00	
CARGOS AL CONTRATISTA.	\$ -	

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

FT-JC-19-00

## ACTA FINIQUITO DEL CONTRATO N° BALPGO-29-110-2023

### IV. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO, PARA RESPONDER DE LOS DEFETOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DIA 23 DE ENERO DE 2023 EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTANDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ITIFE



INGENIERO ALEJANDRA FLORES  
GALLEGOS  
SUPERVISOR DE OBRA.

 **GRUPO CONSTRUCTOR  
SIVTEEH S.A. DE C.V.**  
**POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA**  
R.F.C. GCS230317DY1

DIRECCIÓN:  
BLVD. IGNACIO  
ZARAGOZA No. 20  
CHAUTZINGO, TETLA

**SIVTEEH**  
GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A. DE  
E-mail: [sivteeh.s.a@gmail.com](mailto:sivteeh.s.a@gmail.com)  
RAYMUNDO HERNANDEZ MEJIA

 **ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Vo.Bo.

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA  
DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN

ARQUITECTA LAURA GARCÍA TORRES  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

## **ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° BALPGO-29-110-2023**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO BALPGO-29-110-2023, RELATIVO A LA OBRA EDIFICIO "A,B,C" SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR, SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUARÉZ, CCT 29DES0005Q, LA LOMA XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, ESTADO DE TLAXCALA.

### **I. LUGAR, FECHA Y HORA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, siendo las 12:00 horas, del día 23 de enero del año 2024, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de extinción de derechos y obligaciones, se reunieron en las instalaciones del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### **II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER EN QUE INTERVIENEN.**

Intervienen en este acto los siguientes servidores públicos y representantes del contratista: LICENCIADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ Director General del ITIFE, INGENIERO ALEJANDRA FLORES GALLEGOS Supervisor asignado, GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A. DE C.V. , representada por el C. RAYMUNDO HERNANDEZ MEJIA.

### **III. RELACIÓN DE OBLIGACIONES, FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.**

- **Cláusula Segunda del contrato.-Plazo de ejecución**

Plazo de ejecución de los trabajos objeto del contrato: El contratista ejecutó la obra dentro del periodo y plazo pactado de ejecución, es decir; del 23 de octubre de 2023 al 24 de diciembre de 2023, con un plazo de ejecución real de 63 días naturales.

**ITIFE**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° BALPGO-29-110-2023

- **Cláusula Decima del contrato.- Disponibilidad del inmueble.**

La dependencia dispuso al contratista de manera oportuna el inmueble en que se llevó a cabo los trabajos, según consta en Oficio No. ITIFE/JDC/B-1619/2023. DISPONIBILIDAD DE INMUEBLE con fecha de 23 de octubre de 2023.

- **Cláusula Cuarta del contrato.- Anticipos.**

La dependencia dispuso al contratista el monto del anticipo con fecha del día señalada en el contrato, por un monto equivalente al 30%, \$ 244784.64 ( DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.) IVA incluido.

- **Cláusula Quinta del contrato.- Forma de pago.**

Las partes manifiestan que los trabajos fueron liquidados mediante la presentación de estimación uno finiquito misma que fue liquidada dentro de los 20 días naturales a partir de su autorización por parte del residente de obra.

- **Cláusula Novena del contrato.- Garantías.**

El contratista constituyó en forma y términos las siguientes garantías: Fianza de Cumplimiento: número 2845603 vigencia del periodo 23 de octubre de 2023 al 24 de diciembre de 2023, expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A . Fianza para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos: número 2904635, con vigencia del periodo 23 de enero de 2024 al 23 de enero de 2025, expedida por Sofimex, Institución de Garantías, S.A .

- **Cláusula Decima primera del contrato.- Representante del contratista.**

El contratista designó a su representante permanente al Arquitecta Eder Carrasco Valencia mediante oficio sin número de fecha 16 de octubre de 2023.

- **Cláusula Vigésimo segunda del contrato.- Responsabilidad del contratista.**

El contratista cumplió con lo establecido en esta cláusula en tiempo y forma. En lo relacionado a los materiales y equipo empleado estos cumplieron con las normas de calidad en vigor, realizándose los trabajos conforme a las especificaciones generales y particulares.



## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO N° BALPGO-29-110-2023

### IV. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS.

Tanto la Dependencia como el Contratista manifiestan que no existen adeudos y, por lo tanto, se dan por terminadas las obligaciones que genera el contrato No. BALPGO-29-110-2023 Relativo a EDIFICIO "A,B,C" SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR, SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUARÉZ CCT. 29DES0005Q, LA LOMA XICOHTÉNCATL, TLAXCALA, ESTADO DE TLAXCALA. La presente se firma sin perjuicio del derecho del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA de hacer valer las Garantías de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

La presente se firma sin perjuicio del derecho del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA de hacer valer las Garantías de Vicios Ocultos y demás derivados del presente contrato.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 23 de enero del año 2024 en la Cd. de TLAXCALA, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ITIFE

INGENIERO ALEJANDRA FLORES GALLEGOS  
SUPERVISOR DE OBRA

LICENCIADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ  
DIRECTOR GENERAL DE ITIFE

DIRECCION GENERAL

GRUPO CONSTRUCTOR  
POR LA CONTRATISTA  
SIVTEEH S.A. DE C.V.  
R.F.C. GCS230317DY1  
DIRECCIÓN:  
BLVD. IGNACIO  
ZARAGOZA No. 20  
GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A. DE C.V.  
RAYMUNDO HERNÁNDEZ MEJÍA  
TLAXCALA C.P. 90433

E-mail: [sivteeh.s.a@gmail.com](mailto:sivteeh.s.a@gmail.com)



Tlaxcala, Tlax., a 23 de enero de 2024

**ASUNTO:** Garantía de vicios ocultos.

**LICENCIADO MIGUEL PIEDRAS DIAZ.  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA  
P R E S E N T E.**

El que suscribe C. Raymundo Hernández Mejía en mi carácter de representante legal de la empresa Grupo Constructor SIVTEEH S.A. de C.V. se dirige a usted de la manera más atenta y respetuosa a su muy digno cargo, que se extiende la presente, como garantía por los defectos de vicios ocultos u otra responsabilidad en que hubiere incurrido y que resulten a su cuenta y riesgo derivada de la ejecución de los trabajos, por un periodo de **1 año** a partir de esta fecha, para la obra que a continuación se describe:

**NUMERO DE BALPGO-29-110-2023**

**CONTRATO:**

<b>CÓDIGO DE OBRA:</b>	<b>PGO-074-2023</b>
<b>NIVEL EDUCATIVO:</b>	<b>SECUNDARIA</b>
<b>CCT:</b>	<b>29DES0005Q</b>
<b>OBRA:</b>	<b>SECUNDARIA GENERAL PRESIDENTE JUAREZ</b>
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	<b>EDIFICIO "A,B,C" SUSTITUCIÓN DE IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR.</b>
<b>UBICACIÓN:</b>	<b>LA LOMA, TLAXCALA</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	<b>23 DE OCTUBRE DE 2023 AL 24 DE DICIEMBRE DE 2023.</b>

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

**C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ MEJIA  
GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A. DE C.V.**



# SOFIMEX®

Bldv. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500  
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG- 950531-ID1

## POLIZA DE FIANZA

FIANZA
2904635
MOVIMIENTO
EMISION
DOCUMENTO
3840462
AGENTE
3162

### TIPO Y FECHA DE EXPEDICIÓN

TIPO: JEBLA, A 23 DE ENERO DE 2024

MONTO DEL MOVIMIENTO	MONTO TOTAL DE LA FIANZA	MONEDA	OFICINA
\$70,340.42	\$70,340.42	PESOS	18
RAMO	SUBRAMO		
ADMINISTRATIVAS	OBRA		

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye fiadora hasta por la suma de:

\$70,340.42 (\*\*SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 42/100 M.N.\*\*)

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. CON DOMICILIO EN BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1941, COL. LOS ALPES C.P. 01010 CIUDAD DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$81,594.88 (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)

EN FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA. CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 100, COL. CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA.

PARA GARANTIZAR POR GRUPO CONSTRUCTOR SIVTEEH S.A DE C.V., CON R.F.C. GCS230317DY1 Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD IGNACIO GONZALEZ No. 20, COL. 4TA SECCION C.P. 90433, CHAUTZINGO, TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAXCALA. LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS U OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO Y RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCION DE TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO No. BALPGO-29-110-2023, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2023, CELEBRADO CON EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE), RELATIVO A LA REALIZACION DE LA OBRA: CODIGO PGO-074-2023, NIVEL SECUNDARIA GENERAL, NOMBRE PRESIDENTE JUAREZ, CONSISTENTE EN: PROYECTO "A,B,C," SUSTITUCION DE IMPERMEABILIZANTE Y OBRA EXTERIOR, CCT 29DES0005Q, UBICADO EN LA LOMA XICOHTECATL, MUNICIPIO DE XICOHTECATL. POR UN MONTO TOTAL DE \$815,948.81 (OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 815/100 M.N.) QUE INCLUYE I.V.A.

SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. EXPRESAMENTE ACEPTA:

LA AFIANZADORA SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA HASTA POR EL MONTO AFIANZADO INDICADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA QUE ES DE 10% (DIEZ PORCIENTO) \$70,340.42 (SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 42/100 M.N.) NO INCLUYE

LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS.

LA FIANZA GARANTIZA LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE RESULTEN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE HUBIERAN SUBCONTRATADO.

LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2024, FECHA DEL ACTA DE RECEPCION FÍSICA DE LOS TRABAJOS A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ITIFE" SIEMPRE QUE DURANTE ESTE PERIODO NO HAYA SURGIDO NINGUNA RESPONSABILIDAD A CARGO DEL CONTRATISTA PORQUE SEGUIRÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SEA NECESARIO CORREGIR O SATISFACER ALGUNA RESPONSABILIDAD. LA PRESENTE AFIANZADORA PROCEDERÁ A SU CANCELACION AUTOMATICAMENTE.

EN CASO DE PRESENTARSE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA LO COMUNICARA DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL CONTRATISTA Y A LA AFIANZADORA, A QUE DEBE DEJAR LOS DEFECTOS, LOS VICIOS OCULTOS Y SE SATISFAGAN PLENAMENTE LAS RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS.

LA FIANZA GARANTIZA LA BUENA CALIDAD DE LOS TRABAJOS MATERIA DE (LOS) DOCUMENTO (S) DE REFERENCIA AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE.

LA AFIANZADORA SE SOMETERÁ A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE FIANZA, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA.

RECLAMACION: LA BENEFICIARIA PODRA PRESENTAR LA RECLAMACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

LA AFIANZADORA SE SOMETE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION PREVISTO EN LOS ARTICULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; Y A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CORRESPONDIENTES, POR LO QUE DEJA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIESE CORRESPONDERLES Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRO PACTO QUE SOBRE LA FIANZA APAREZCA EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA.

LA FIANZA SE OTORGA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCION ELECTRONICA WWW.AMIG.ORG.MX\*\*\*\*\*FIN DE TEXTO.

### FIRMA

FIRMA: MARRAMA ALVAREZ CHRISTIAN  
ENCARGADO DE OFICINA

### SELLO DIGITAL

9BvpFVZ9RkayPcG6CD43/hyXq9RHUnPjci+PJlwhd49mVIPg5J2JQWb20x+n0AmRqYOBfg3EgGEHKLqWkMX7QHfWggp42Cz6eSTRmyxNjkelJvyGIOBHw9WvGkk2CvJRYkkWkQu3uk2miOWQBWAzWmVij=

LINEA DE VALIDACION **0602904635XM5/I/**

Se otorga en términos de las Normas Regulatoras establecidas al reverso de este documento, autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, consultables también en www.sofimex.mx

Esta fianza se puede validar en los teléfonos 54802559, 54802506 o en www.amig.org.mx con la línea de validación:

0602904635XM5/I/

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedarán registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de los días 08 DE ENERO DE 2021, 07 DE ENERO DE 2021 y 4 DE JULIO DE 2020, con los números: CNSF-S0805-0187-2020, CNSF-S0805-0195-2020, CNSF-S0805-0194-2020, CNSF-S0805-0193-2020, CNSF-S0805-0188-2020, CNSF-S0805-0205-2020, CNSF-S0805-0204-2020, CNSF-S0805-0203-2020, CNSF-S0805-0198-2020, CNSF-S0805-0186-2020.